

Distrito Escolar Independiente de Puerto Arturo

Política de Participación de los Padres

2016-2017

Revised

4801 9th Avenue

Port Arthur, TX 77642

409-989-6291

Que significa Participación de los Padres?

De acuerdo a la sección 1118 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA por sus siglas en inglés) (Participación de los Padres). [Sección 9101(32), ESEA, Participación de los Padres] es la participación regular de los padres, en dos formas, y una comunicación significativa que incluya el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, asegurándose de incluir:

- (A) Que los padres juegan un rol integral en ayudar en el aprendizaje de sus hijos.
- (B) Que a los padres se les anima a estar activamente involucrados en la educación de sus hijos.
- (C) Que los padres son compañeros de tiempo completo en la educación de sus hijos y son incluidos, cuando es apropiado, en la toma de decisiones y en los comités de asesoría para asistir en la educación de sus hijos.
- (D) La realización de otras actividades, tales como los descritos en la Sección 1118 de la ESEA.



Acerca de la Política de Participación de los Padres

En un esfuerzo por mejorar el rendimiento de los estudiantes en el Distrito Escolar Independiente de Port Arthur (PAISD), el distrito ha desarrollado este plan, que está alineado con las expectativas de la Sección 1118 de la ESEA, así como una de las metas del distrito de PAISD que es "Incrementar y mejorar la comunidad y la participación de los padres y construir percepciones positivas y las relaciones entre el personal, la Junta Directiva, y la comunidad en apoyo de los estudiantes y su aprendizaje ". para que los estudiantes PAISD alcancen sus objetivos educativos, sociales y emocionales, estos planes detallarán cómo el distrito incluirá a los padres y las muchas oportunidades que tendrán para estar equipados para ayudar a sus hijos a alcanzar sus objetivos.

Los estudios son evidentes, que cuando los padres participan, los estudiantes se desempeñan mejor en la escuela y se gradúan a un ritmo mucho mayor que aquellos cuyos padres no están involucrados.

Título I, Parte A anuncia la necesidad de la participación de los padres en todos los niveles del programa, tal como en el desarrollo e implementación del plan del distrito y la escuela, y en el cumplimiento de las disposiciones de distrito y de mejora de la escuela. Sección 1118 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965 (ESEA) contiene la primer Título I, Parte A los requisitos para las escuelas y los sistemas escolares de involucrar a los padres en la educación de sus hijos. Como se detalla en la Sección 1118, PAISD trabajará con sus escuelas Título I para ayudar con las políticas de participación de los padres a nivel escolar necesario para asegurarse de que cumplen los requisitos de la Sección 1118 (b), y cada uno incluye, como un componente, un convenio escuela-padres consistente con la Sección 1118 (d) de la ESEA.

Desarrollado conjuntamente

Durante una reunión de padres en todo el Distrito en mayo, se invitó a todos los padres a participar y proporcionar sugerencias e ideas para mejorar esta política de participación de los padres del distrito para el año escolar 2016-2017. El distrito publicó un anuncio en la página web del distrito escolar, en Facebook y en el noticias locales de Port Arthur invitando a los padres a la reunión. Además, las escuelas de Título I el Consejo Asesor invita a los padres a revisar la política de participación de los padres del distrito antes de finalizar el año escolar

Los padres están invitados a presentar sus observaciones y comentarios acerca de la política en cualquier momento en el sitio web del distrito escolar o mediante la presentación de observaciones por escrito a la escuela de su hijo. Todos los comentarios recibidos se incluyeron en la política para este año escolar.

Esta política de participación de los padres del distrito se publica en los sitios Web del distrito, de la escuela y Facebook, es distribuido durante las reuniones de padres y puesta a disposición de las escuelas y en la oficina de involucramiento de los padres del distrito



El fortalecimiento de la escuela

Este año, el coordinador de participación de los padres del distrito (PIC) brindará asistencia y apoyo a todas las escuelas Título I para garantizar que los requisitos de participación de los padres están siendo satisfechas y que se están aplicando las estrategias y actividades de participación de los padres. Escuelas de Título I recibirán las notificaciones y los recursos del distrito y el PIC para ayudarles a mejorar y fortalecer la participación de la familia. Además de las visitas frecuentes de comunicación y de la escuela, el distrito y el PIC llevarán a cabo reuniones y entrenamientos con los directores de las escuelas Título I y los PIC de la escuela para revisar los planes y actividades de participación de la familia. Además, el distrito convocará una reunión en mayo para los directores y los PIC para revisar los requisitos de participación de los padres y oportunidades para las actividades del plan de participación de padres y reuniones para el resto del año escolar.

Reserva de Fondos

El PAISD reservará un 1 por ciento de la cantidad total de fondos del Título I que recibe para llevar a cabo los requisitos de participación de los padres que figuran en esta política y como se describe en la Sección 1118 de la ESEA. Por otra parte, el PAISD distribuirá el 95 por ciento de la cantidad reservada a todas las escuelas de Título I para apoyar a nivel local, los programas y las actividades de participación de los padres. El distrito proporcionará una orientación y comunicación clara para ayudar a cada escuela Título I en la elaboración de un presupuesto adecuado de participación de los padres que se ocupa de la evaluación de sus necesidades y de las recomendaciones de los padres.

Cada escuela del Título I será el anfitrión de una reunión anual de mejora de la escuela en mayo por los padres para proporcionar sugerencias de cómo se utilizarán los fondos de participación en el próximo año en el distrito y a nivel escolar. Se revisarán los comentarios y las actas de estas reuniones por el distrito para determinar las áreas de necesidad para el próximo año escolar y para considerar cambios en el plan de participación de los padres.



Oportunidades de consulta a los Padres

Las aportaciones y sugerencias de los padres son un componente esencial de los planes de mejora de la escuela y del distrito que se desarrollan cada año. Todos los padres de los estudiantes elegibles para recibir servicios de Título I se les invita a asistir a dos oportunidades de reunión, una el 14 de diciembre y la otra en Mayo 3 para compartir sus ideas y sugerencias para ayudar a los distritos, escuelas y estudiantes para alcanzar nuestras metas de logro académico de los estudiantes.

Junta de Padres del Distrito ~ 3 de Mayo, 2017

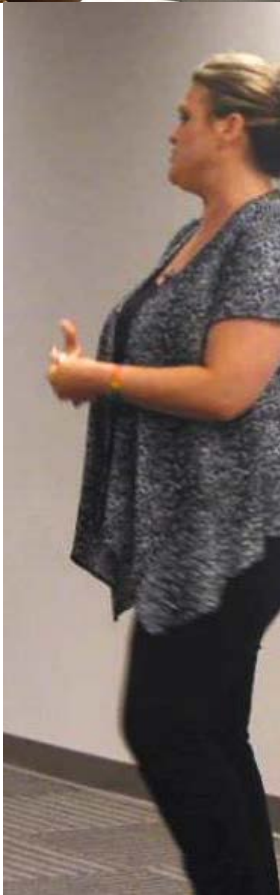
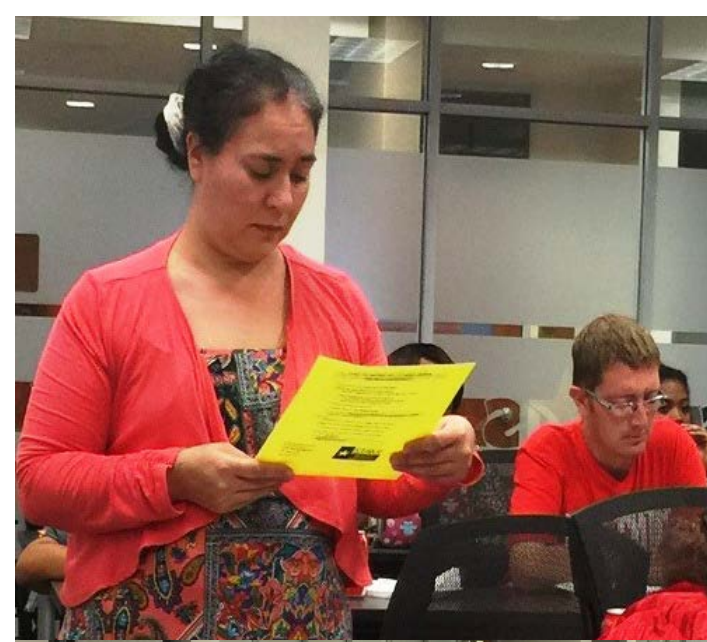
Todos los padres están invitados a escuchar las últimas actualizaciones del PAISD, así como la revisión y aportaciones a la política de participación de los padres del distrito y el Plan de Mejora Integral de LEA para el año escolar 2017-18. Avisos relativos a esta reunión serán enviados por correo a los padres antes de la reunión. El distrito también comunicará información con respecto a esta reunión en el sitio web del distrito escolar, Facebook y Twitter.

Junta de Mejora de las Escuelas ~ Cada escuela del

Título I será el anfitrión de una reunión que los padres participen en mesas redondas para revisar el plan escolar, las políticas de participación de los padres de la escuela, así como proporcionar información sobre el presupuesto de participación de los padres y de los programas de participación de los padres. Cada escuela Título I enviará una carta a los padres donde se les notifica acerca de la fecha y hora de la reunión. También se pondrá a disposición información sobre la Reunión de mejora de la escuela en los sitios web de las escuelas.

La opinión de los padres sobre el uso de los fondos del Título I para apoyar los programas de participación de los padres también puede ser proporcionada a través de la encuesta anual del distrito. La encuesta contiene preguntas relacionadas con el presupuesto de participación de los padres, así como una sección para que los padres proporcionen sus comentarios.

No puede asistir a estas reuniones? Por favor visite la pagina <http://www.paisd.org/domain/44> Para revisar los documentos de las reuniones, las actas y el acceso a mas información acerca del involucramiento de los padres en el sitio web de PAISD.



Construyendo Escuela y Capacidad de Padres

Las siguientes actividades y estrategias del distrito serán utilizados para fortalecer la participación de los padres en PAISD:

PAISD trabajará con el distrito y a través de sus escuelas Título I para proveer asistencia a los padres en la comprensión de la información académica del estado y el distrito, conectado con el aprendizaje y el progreso de sus hijos, así como información sobre el programa Título I. PAISD ofrecerá talleres para los padres para adquirir conocimientos acerca de los estándares de logro del Estado, así como las evaluaciones requeridas para los estudiantes de Texas, incluyendo formas alternativas de evaluación. La primera reunión se llevará a cabo el 27 de octubre de 2016. Durante esta sesión, los padres pueden compartir la información relativa a la importancia de la participación de los padres, actualización respecto a personas sin hogar, el Proyecto de Ley 2398 aprobada por los cambios 84ª Legislatura de Texas y las oportunidades de alfabetización prestados por la Biblioteca Pública de Puerto Arthur incluidos los servicios para los inmigrantes. La reunión será publicada en el sitio Web del distrito, Facebook, Instagram, Twitter, prensa, carpas y se comparte a través del boletín de cada escuela Título I.

PAISD también proporcionará una página web en el sitio web del distrito que contendrá los recursos y materiales, incluyendo guías para padres, guías de estudio y evaluaciones prácticas, para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos en el hogar. Se pondrán a disposición copias de estos materiales en todas las escuelas de Título I para aquellas familias que pueden tener acceso limitado a internet, incluidas las copias en español. Para ayudar a los padres con la comprensión del sistema de información del estudiante en línea y otros recursos educativos digitales, los especialistas en tecnología de PAISD se asociarán con escuelas de Título I para compartir la información solicitada por los padres y también en la reunión anual de registro "One Stop" de PAISD, la última fue celebrada en la Memorial High School los días 6-7 de julio de 2016, y se llevará a cabo de nuevo en julio de 2017.

PAISD coordinará e integrará programas de participación de los padres del distrito con el PTA. También coordinará con el programa Head Start, invitando a profesores y personal de esos programas para asistir a reuniones de planificación enfocadas en las actividades de participación de los padres. PAISD también se coordinará con estos programas para asegurar que los padres estén informados acerca de los recursos disponibles.

Para asegurarse de que la información relacionada con el distrito, la escuela y los programas para padres, reuniones y actividades está disponible para todos los padres en un formato comprensible y uniforme, cada escuela Título I enviará a casa un calendario de eventos en el Distrito con información para los padres, al principio del año. Las escuelas proporcionarán informes mensuales de participación de padres a la oficina central, documentando el cumplimiento de participación de los padres. Notificaciones y recursos para padres serán enviados a casa en el idioma nativo de los padres, en su caso, intérpretes estarán disponibles en los eventos para padres y reuniones. La información publicada en el sitio Web del distrito será traducido a la medida de lo posible. El distrito también utilizará los sitios web de la escuela, app del distrito, Facebook y otras redes sociales, medios de comunicación locales, la escuela, y otros sistemas de mensajes para publicar información para los padres.

Durante cada reunión de capacitación de liderazgo de PAISD durante el año escolar, los directores recibirán estrategias específicas para aumentar la participación de los padres, mejorar la comunicación escuela-familia, y establecer vínculos con los padres y la comunidad. Se les pedirá a los directores compartir estas estrategias con sus profesores y el personal de las escuelas de Título I. El coordinador de la participación de los padres del distrito también proporcionará oportunidades de visitas a cada escuela Título I para revisar y discutir los requisitos e iniciativas de la participación de los padres. PAISD llevará a cabo una capacitación para el personal apropiado de la escuela y la facultad que se centrará en la creación de ambientes acogedores y mejorar la comunicación de dos vías con las familias.

PAISD ha establecido un Consejo Asesor de Padres del distrito compuesto por representantes de los Consejos Asesores de padres de cada escuela de Título I para proporcionar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas del Título I, Parte A. Líderes de la comunidad y socios comerciales serán invitados a participar en este consejo. El distrito también fomentará la colaboración y participación con socios de la comunidad mediante la publicación de grabaciones de reuniones del consejo y otras reuniones de distrito en el sitio web y así aumentar la participación mediante la utilización de la tecnología de videoconferencia y la retransmisión en vivo y en directo de Facebook, para acomodar los horarios de estos valiosos socios.

Evaluación de la Participación de los Padres

Cada año, PAISD llevará a cabo una evaluación del contenido y la eficacia de esta participación de los padres, las actividades de participación de los padres y de la política para mejorar la calidad académica de las escuelas de Título I a través de una encuesta anual.

A partir de abril, cada escuela Título I, enviará a casa una encuesta para que los padres proporcionan valiosa información sobre las actividades y programas de participación de los padres. Estas encuestas también serán publicados en los sitios web del distrito y de la escuela para que los padres la completen. Además de

la encuesta anual, cada escuela Título I, tendrá una reunión para facilitar las discusiones de grupo, para discutir las necesidades de los padres de niños elegibles para recibir servicios de Título I, para diseñar estrategias para una participación de los padres más eficaz.

PAISD utilizará los resultados de las reuniones de la escuela y los resultados de la encuesta para diseñar estrategias para mejorar la participación efectiva de los padres, para eliminar posibles barreras a la participación, y para revisar sus políticas de participación de los padres.

Accesibilidad

En el cumplimiento de los requisitos de participación de los padres establecidas por la Sección de la ESEA, La Coordinadora de Participación de los padres del distrito se comunicara y colaborara con el Departamento Bilingüe de PAISD y el de Educación Especial para asegurar oportunidades completas para la participación de los padres con dominio limitado del Inglés, los padres con discapacidades, y padres de niños migrantes, incluyendo proveer información y reportes escolares en un idioma que los padres puedan entender.



Para todos los Padres

2016-2017 Título 1

Reuniones de padres de todo el distrito/Almuerzo de Trabajo

Las reuniones se celebrarán en el edificio administrativo de PAISD Arreder P. Guidry
4801 9th Avenue
Port Arthur, TX 77642
11:30 a.m.—1:00 p.m.

Para hacerla más inclusiva, dos de las reuniones son en coordinación con las reuniones del PTA. Se llevan a cabo en el mismo lugar y los horarios son 11:00 a.m. -1:00 p.m.

Marque su Calendario

27 de Octubre, 2016

Participación de los padres, exámenes, actualización personas sin hogar, 84ª Legislatura de Texas HB 2398 (ausentismo escolar) actualizada, oportunidades de alfabetismo incluyendo servicios para inmigrantes

14 de Diciembre, 2016

(En coordinación con PTA)
Título 1 y actualizaciones Federales

2 de Febrero, 2017

Estrategias para practica del STAAR

3 de Mayo, 2017

(En coordinación con PTA)
Política Título 1 Actualización/Evaluación/
Encuesta

15 de June, 2017

Recursos de Verano y Oportunidades



Para las Escuelas

Open House se lleva a cabo al inicio de clases de todas las escuelas Título 1

Cada escuela ha programado reuniones de padres que se pueden encontrar en la página web de la escuela o del distrito.

Cada escuela de Título 1 tendrá una reunión invitando a los padres para evaluar su política de participación de los padres.



Desarrollado Colectivamente

Esta política de participación de los padres en todo el distrito se ha desarrollado de forma conjunta y acordada con los padres de los niños participantes en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestra la colaboración de los padres, la escuela y el personal del distrito en la reunión anual de padres del distrito.

Esta política fue adoptada por los Padres del Distrito Escolar Independiente de Port Arthur Consejo Asesor el 22 de mayo de 2016, y estará en vigor durante el año académico 2016-2017. El distrito escolar distribuirá esta política a todos los padres de los niños participantes, Título I Parte A.